

Dependencia de Presupuesto

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGEL

Vigencia 2024

Compromiso presupuestal No. 7

Fecha de expedición 14/05/2024

Fecha de aprobación 14/05/2024

Beneficiario 43,749,902. ORTIZ PEREZ LINA MARIA

Descripción

ADQUISICION DE KIT ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LO GRADOS DE PREESOLAR A QUINTO PARA LA CELEBRACION DIA DEL NIÑO

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$5,726,200. Así mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	50936500720500100773502212020100301	29	Otros bienes transportables	\$	726,200
Disponibilidad Nro.	6			\$	726,200
110101500	UTILES Y PAPELERIA			Valor(\$)	726,200
Rubro	50936500720500100773502232020200902	52	Actividades pedagógicas,	\$	5,000,000
Disponibilidad Nro.	6			\$	5,000,000
321001500	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS CIENTIFICAS CULTURALES			Valor(\$)	5,000,000
				Total compromiso \$	5,726,200
				Total cancelaciones \$	0
				Total definitivo \$	5,726,200

Elaboró


BEATRIZ EUGENIA VILLA RIAZA

Aprobó


DIANA CAROLINA RIVERA

LINA MARIA PEREZ ORTIZ C C 43749902

REGIMEN SIMPLIFICADO

PROPUESTA N 022

Cliente:	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA	Teléfono:		08-may.-24
Dirección:	SAN SEBASTIAN DE PALMITAS	Email:		
Ciudad:	MEDELLIN	Forma Pago:		

Ítem	Descripción	Cant.	Precio por unidad	Precio
1	Kit escolar para los grado de preescolar y primero con el siguiente contenido(cuento para colorear, lápiz rojo, colores de 12 unidades ,plastilina 12 unidades, sacapuntas, borrador	66	21,500.00	\$ 1,419,000
2	Kit escolar para los grados de segundo y tercero con el siguiente contenido (Mándala grande para colorear, lápiz, colores de 12 unidades, lapicero rojo y negro, sacapuntas, borrador.	52	22,500.00	\$ 1,170,000
3	Kit escolar para los grado de cuarto y quinto con el siguiente contenido(Mándala grande para colorear, lápiz , marcadores de 12 unidades ,lapicero rojo y negro, sacapuntas, borrador.	63	24,500.00	\$ 1,543,500
4	Dulces variados	24	8,900.00	\$ 213,600
5	Bolsas plásticas	4	9,025.00	\$ 36,100
6	Galletas con crema	25	18,800.00	\$ 470,000
7	Helados	230	3,800.00	\$ 874,000
		1		\$ -
				\$ 5,726,200

Lina Maria Ortiz

FIRMA Y SELLO ENTREGADO

FIRMA Y SELLO RECIBIDO

Para todos sus efectos se aplican las normas de que se trata la ley 1231 de julio de 2008 a la presente factura y en lo pertinente a la letra de cambio, artículo 5 que modifica el artículo 779 del decreto 410 de 1971 del código de comercio. El cliente acepta que la persona que firma la presente factura de venta tiene autorización para ello y por lo tanto en ese acto es su representante, por lo cual el cliente se hace responsable de su pago.



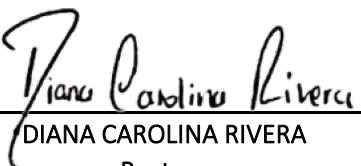
ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Según Invitación Pública No. IP. 004-05-2024

Cuyo objeto es: KITS PARA ESTUDIANTES DIA DEL NIÑO.

No	Fecha y Hora	Firma del Proponente
1	08 DE MAYO 2024 / 07:49 AM	Lina María Ortiz
2		
3		
4		

NOTA IMPORTANTE: Señor Proponente, por favor permanezca atento al cronograma para hacer cualquier observación.



DIANA CAROLINA RIVERA
Rectora



ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

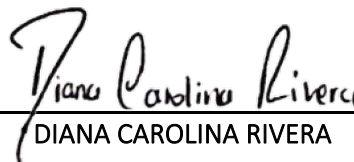
Para la Invitación Pública No. IP. 004-05-2024

En el correo (ie.hrmpalmitas@gmail.com) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA se presentaron las siguientes ofertas para el proceso de contratación cuyo objeto es:

KITS PARA ESTUDIANTES DIA DEL NIÑO

Oferente	OFERTA ECONÓMICA	NOMBRE OFERENTE	NIT	Folios
1	\$5,726,200	LINA MARIA PEREZ ORTIZ	43749902	18
2				
3				

Para constancia, se firma en la fecha: 08 DE MAYO 2024.



DIANA CAROLINA RIVERA
Rectora

Fecha de desfije de la Invitación: 08 DE MAYO 2024

Firma del testigo.

Nombre del Testigo: _____

Teléfono: _____



ACTA EVALUACIÓN DE OFERENTES

Fecha de Evaluación:	08 DE MAYO 2024	INVITACIÓN PÚBLICA No. IP. 004-05-2024
Objeto:		
KITS PARA ESTUDIANTES DIA DEL NIÑO		

OFERENTES

Oferente	Oferta Económica	OFERENTE	NIT
1	5,726,200	LINA MARIA PEREZ ORTIZ	43749902
2			
3			

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Detalle	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Verificado por la I.E.
Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.	Cumplió	N/A	N/A	SI

REQUISITOS HABILITANTES

DETALLE	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Verificado por la I.E.
Cámara de Comercio no mayor a 3 meses (Si el proponente cuenta con este certificado lo puede anexar, de lo contrario si no lo aporta no es causal de rechazo y puede seguir en el proceso)	Cumplió	N/A	N/A	SI
Fotocopia de la cédula del contratista o representante legal.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Copia de Registro Único Tributario (RUT)	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Hoja de vida pública	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de medidas correctivas (RNMC).	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social (para contratos de bienes y/o servicios) del proponente y sus empleados o copia del pago de SEGURIDAD SOCIAL.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de alturas (cuando sea requerido).	No Requiere	N/A	N/A	No Requiere



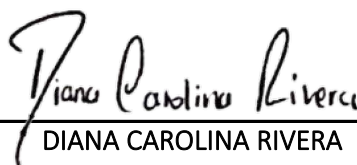
REQUISITOS HABILITANTES PARA TRANSPORTE				
DETALLE	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Verificado por la I.E.
Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la cédula del conductor.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la licencia de conducción del conductor.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Registro del Ministerio de Transporte que presta servicio especial de pasajeros (Decreto 1079 de 2015).	N/A	N/A	N/A	No Requiere

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN					
Criterio de Evaluación	%	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Observación
Calificación económica (menor precio)	70%	70	N/A	N/A	
Calidad (Ver aviso de invitación)	30%	30	N/A	N/A	
Total	100%	100%	N/A	N/A	

El oferente con mejor calificación es: LINA MARIA PEREZ ORTIZ, con NIT 43749902, por un valor de \$ 5726200, por concepto de KITS PARA ESTUDIANTES DIA DEL NIÑO

Conforme al Decreto 1075 de 2015 y la Ley 80 de 1993 con sus decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta HÁBIL para la adjudicación bajo la modalidad de selección de mínima cuantía y que la propuesta realizada por LINA MARIA PEREZ ORTIZ cumple con los requisitos establecidos en el pliego, según el estudio técnico y financiero de la propuesta.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA RIVERA

Rectora



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. RAC. 004-05-2024
(14 DE MAYO 2024)

Por medio de la cual se ADJUDICA: KITS PARA ESTUDIANTES DIA DEL NIÑO.

La Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA del Municipio de MEDELLÍN en uso de sus facultades legales, en particular las conferidas por la Ley 115 de 1994, Artículo 10 de la Ley 715 de 2002; el Decreto 1075 de 2015; el Decreto 4807 de 2011, y conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo N° 07 del 18 de Julio de 2023 del Consejo Directivo (Reglamento de Contratación Institucional para la contratación de bienes y servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV),

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 2.3.1.6.3.6 Numeral 4, del Decreto 1075 del 2015, establece que será competencia de la Rectoría: "Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería."
2. Que el Acuerdo N° 07 del 18 de Julio de 2023 expedido por el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA en concordancia con el Decreto 1075 de 2015 establece el procedimiento para la adquisición de bienes y la celebración de contratos.
3. Que en cumplimiento de lo estipulado en las normas antes referidas, se publicó en la página web institucional (<https://www.ie.hectorrogeliomontoya.edu.co/>) los documentos que respaldan la presente convocatoria pública.
4. Que conforme a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1075 de 2015 y el Acuerdo N° 07 del 18 de Julio de 2023, expedido por el Consejo Directivo de la Institución, el proponente LINA MARIA PEREZ ORTIZ cumple con los requisitos establecidos en la invitación.

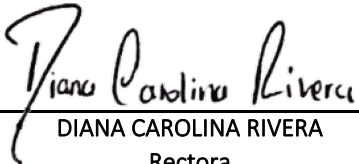
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a LINA MARIA PEREZ ORTIZ, identificado con NIT. 43749902; Por valor de \$5726200

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas de la presente contratación, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la Disponibilidad Presupuestal 06 del 03 DE MAYO 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en MEDELLÍN, el 14 DE MAYO 2024



DIANA CAROLINA RIVERA
Rectora



KITS PARA ESTUDIANTES DIA DEL NIÑO

CONTRATO	CONTRATO No. C. 004-05-2024
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA
CONTRATISTA:	LINA MARIA PEREZ ORTIZ
OBJETO DEL CONTRATO:	KITS PARA ESTUDIANTES DIA DEL NIÑO
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 5,726,200
FECHA DE INICIO:	14 DE MAYO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE MAYO 2024
PLAZO:	06 DIAS

Entre los suscritos

DIANA CAROLINA RIVERA Rectora, con cédula de ciudadanía 1042706008 representando legalmente la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA, obrando de conformidad con el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015, y el Acuerdo N° 07 del 18 de Julio de 2023 expedido por el Consejo Directivo de la Institución, los cuales autorizan a la Rectoría para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar a la prestación de servicios y compras o la ejecución de obras y celebrar contratos.

Con base en los anteriores fundamentos legales y teniendo en cuenta la Resolución Rectoral No. RAC. 004-05-2024 de 14 DE MAYO 2024, mediante la cual se realiza la adjudicación objeto de este contrato.....

Y LINA MARIA PEREZ ORTIZ, identificado con NIT. 43749902, representado legalmente por LINA MARIA ORTIZ PEREZ, con C.C. 43749902, acordamos celebrar EL PRESENTE CONTRATO: KITS PARA ESTUDIANTES DIA DEL NIÑO, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:.....

PRIMERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EI CONTRATISTA se obliga con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA a lo siguiente:.....

1. A suministrar los bienes y/o servicios que se especifican a continuación, conforme a la oferta económica presentada por el contratista, la cual se anexa al presente contrato.....

CANTIDADES	DETALLE
66	Kit escolar para los grado de preescolar y primero con el siguiente contenido(cuento para colorear, lápiz rojo, colores de 12 unidades ,plastilina 12 unidades, sacapuntas, borrador
52	Kit escolar para los grados de segundo y tercero con el siguiente contenido (Mándala grande para colorear, lápiz, colores de 12 unidades, lapicero rojo y negro, sacapuntas, borrador.
63	Kit escolar para los grado de cuarto y quinto con el siguiente contenido(Mándala grande para colorear, lápiz , marcadores de 12 unidades ,lapicero rojo y negro, sacapuntas, borrador.
24	Dulces variados
4	Bolsas plásticas
25	Galletas con crema
230	Helados



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA
 Corregimiento San Sebastián de Palmitas
 Resolución N° 16340 del 27 de Noviembre de 2002
 DANE: 205001007735 NIT: 811.035.840 - 3



2. A entregar los bienes y/o servicios de acuerdo con los pedidos solicitados por el contratante durante el tiempo de la ejecución del contrato en un plazo no mayor a 06 DIAS luego de que el contratante realice el pedido.-----

3. A entregar los bienes y/o servicios de buena calidad en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA, ubicada en la Calle 20 N° 32 - 60.-----

SEGUNDA. FORMA DE PAGO: La institución cancelará el valor del contrato conforme a los bienes solicitados, hasta dentro de los ocho (8) días hábiles posterior al recibo a satisfacción, mediante cheque girado directamente al contratista, con sello de cruzado y de pago al primer beneficiario o mediante transacción bancaria al contratista, con estricto cumplimiento al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la tesorería.-----

TERCERA. DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración del 06 DIAS, contados a partir de 14 DE MAYO 2024.-----

CUARTA. SUSPENSIÓN Y LIQUIDACIÓN: El presente contrato podrá suspenderse o liquidarse dentro del término de ejecución, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, cesando las obligaciones reciprocas entre las partes.-----

QUINTA. OBLIGACIÓN LABORAL: Ni la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA ni DIANA CAROLINA RIVERA Rectora, adquieren relación laboral u obligación de este tipo con el CONTRATISTA, en relación al objeto de este contrato, por lo tanto con el pago de la suma aquí pactada, el CONTRATISTA manifiesta que el CONTRATANTE se encuentra a paz y salvo por el servicio---

SEXTA. SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato estará a cargo de DIANA CAROLINA RIVERA Rectora, quién ACEPTA como ordenador del gasto y como administrador del Fondo de Servicios Educativos, velar por el estricto cumplimiento del objeto del contrato, incluida las obligaciones del contratista.

Solicitará al CONTRATISTA la información y los documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo.-----

SÉPTIMA. FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El CONTRATANTE atenderá los pagos del presente contrato, con recursos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución y que están dentro de su presupuesto.-----

OCTAVA. APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN: En materia de caducidad, declaratoria de incumplimiento, terminación, modificación e interpretación unilaterales, inhabilidades e incompatibilidades, cesión del contrato, se dará cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.-----

NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente instrumento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la constitución y la ley.-----

DÉCIMA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, relacionados con el desarrollo de este contrato, se fija como domicilio el Municipio de MEDELLÍN. La dirección del contratista es CL 2 B CR 79 49 IN 2 y la del contratante es Calle 20 N° 32 - 60.-----

Para constancia se firma en la ciudad de MEDELLÍN el 14 DE MAYO 2024

El contratante

DIANA CAROLINA RIVERA
 Rectora
 C.C.1042706008

El contratista

LINA MARIA ORTIZ PEREZ
 C.C.43749902
 Representante legal de LINA MARIA PEREZ ORTIZ